

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- 31555** *Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial de extracto del acuerdo de inicio del procedimiento sancionador nº PS/00285/2009 por imposibilidad de notificación en su domicilio.*

Habiéndose intentando la notificación de la resolución, por dos veces, sin que se haya podido practicar, en el domicilio de Oferdata, S.L., según prevé el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (LJPAC), procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5, en el modo que prevé el artículo 61 de la citada Ley. En consecuencia, a continuación se transcribe, y para que sirva de notificación, extracto del Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador nº PS/285/2009- El Director de la Agencia Española de Protección de Datos Acuerda: 1. Iniciar procedimiento sancionador a Oferdata, S.L., con arreglo a lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presunta infracción del artículo 6 de dicha norma, tipificadas como grave en el artículo 44.3 d) de la citada Ley Orgánica. 2. Notificar el presente Acuerdo al expedientado, con domicilio en c/ Vistalegre 14, 1.º, Izada de Colmenarejo – 28270 Madrid. Otorgándole un plazo de quince días hábiles para que formule las alegaciones y proponga las pruebas que considere convenientes. Firmado en Madrid, en fecha 12 de mayo de 2009, por D. Artemi Rallo Lombarte, Director de la Agencia Española de Protección de Datos.

Para su conocimiento, una copia del Acuerdo de apertura completo, podrá ser solicitada en la Agencia Española de Protección de Datos, sita en c/ Jorge Juan, 6, 4.ª planta, 28006 Madrid.

Madrid, 14 de septiembre de 2009.- El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.

ID: A090067292-1